

U. A. E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 354 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Por la cual se hace una asignación de funciones
a un servidor público

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades y en especial las que le confieren los literales g) y n) del artículo 3 de la Ley 298 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, establece que: "Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, ..."

Que el artículo 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015, establece que: "Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño".

Que mediante Resolución No. 285 del 16 de agosto de 2024, se le concedieron 15 días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo comprendido entre el 02 de mayo de 2023 al 01 de mayo de 2024, para empezar a disfrutarlos a partir del 09 de septiembre al 27 de septiembre de 2024 a la servidora pública **ROCÍO PÉREZ SOTELO**, Subcontadora General y de Investigación 0008-21.

Que mediante Resolución No. 341 del 18 de septiembre de 2024, se le interrumpe las vacaciones a la servidora pública **ROCÍO PÉREZ SOTELO**, a partir del 23 de septiembre de 2024, quedándole pendiente cinco (5) días hábiles por disfrutar, los cuales tomará a partir del 30 de septiembre de 2024, reintegrándose el 07 de octubre de 2024.

Que, verificada la hoja de vida por la Coordinadora del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, se evidencia que el servidor **CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, que ostenta el cargo de Asesor 1020-10 (E) con derechos de carrera administrativa, cumple con los requisitos mínimos

establecidos en el manual específico de funciones y competencias laborales de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, para desempeñar las funciones del cargo de Subcontador General y de Investigación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar desde el día 30 de septiembre hasta el día 04 de octubre de 2024, al servidor **CARLOS ANDRES RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.961.528, actual Asesor 1020-10, de las funciones del empleo de Subcontador General de Investigación 0008-21, de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, mientras la servidora **ROCÍO PÉREZ SOTELO** se encuentra disfrutando de sus días pendientes de vacaciones.

ARTÍCULO 2º. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, el servidor **CARLOS ANDRES RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, no se desprenderá de las funciones propias de su cargo como Asesor 1020-10.

ARTÍCULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y comunicación, y contra esta, no procede recurso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2024.



MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
Contador General de la Nación

Proyectó: Gloria Elsy Díaz Castro, Profesional Especializado (E)
Revisó: Alexandra Quemba Gómez, Coordinadora GIT Talento Humano y Prestaciones Sociales
Revisó: César Augusto Rincón Vicentes, Secretario Privado, (E) de las funciones de Coordinador del GIT de Jurídica
Revisó: Freddy Armando Castaño Pineda, Secretario General.